DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: COORDINADOR/A DE ÁREA DE MAQUINARIA Y NIEVE ARTIFICIAL (CG 3.303)

CONFIGURACIÓN:

Laboral
Nivel: 18
Complemento específico: Tipo Específico C/ Penosidad/ Peligrosidad/ Turnicidad
Tipo de Puesto: Singularizado
Forma de Provisión: Concurso
Adscripción a Administraciones Públicas: AP
Adscripción a Grupo: D
Adscripción a Categoría: D07 (Conductor/a)
Concejo: ES/33/33 (LENA)

FUNCIONES:

- Organización, ejecución y seguimiento de los trabajos del área de maquinaria y nieve artificial.
- Distribución de trabajos en pistas.
- Revisiones y mantenimiento de maquinaria.
- Control de recambios.
- Planteamientos de reciclajes y formación.

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

Se valorará especialmente las siguientes experiencias/conocimientos:

- Experiencia en trabajos de nieve artificial.

OBSERVACIONES:

El titular del puesto se encuentra en situación de IT.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Estación Invernal y de Montaña de Valgrande- Pajares
Servicio de Planificación y Promoción del Deporte
Dirección General de Actividad Física y Deporte
Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los empleados públicos interesados en ocupar el puesto descrito podrán dirigir su solicitud, acompañada de currículum vitae, a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte, en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente en la Intranet corporativa del Principado de Asturias. Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a **ASUNTOSGENERALES.CPT@asturias.org.**